

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Conforme lo dispone el artículo 9 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, con fecha 01 de marzo del 2022, el MAESTRO ALEJANDRO ARREGUI IBARRA, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, en su carácter de Presidente del órgano de gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, convocó al C. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; C. MARCO ANTONIO MORENO MEXIA, SECRETARIO DE HACIENDA; C. ROSINA DEL VILLAR CASAS, SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA; KURT IGNACIO HONOLD MORALES, SECRETARIO DE ECONOMÍA, con la finalidad de desahogar sesión ordinaria, el 03 de marzo del 2022, de la JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

Siendo las 11 horas con 34 minutos del 03 de marzo del 2022 (Once horas con treinta y cuatro minutos del tres de marzo del dos mil veintidós), se da inicio a la SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se procede a la toma de asistencia de los integrantes de esta junta de gobierno y declaración de quórum legal en voz de la secretaria técnica:

En representación del C. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, asiste la DIRECTORA DE ENLACE Y SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONAL, C. MIREYA CONSUELO GARCÍA LARA; en representación del C. MARCO ANTONIO MORENO MEXIA, SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO, asiste el Subsecretario de Ingresos, DOCTOR VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGÁN; asiste la C. ROSINA DEL VILLAR CASAS, SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA; en representación del C. KURT IGNACIO HONOLD MORALES, SECRETARIO DE ECONOMÍA asiste el DIRECTOR DE NORMATIVIDAD, C. ROBERTO QUIJANO LUNA; y en representación del MAESTRO ALEJANDRO ARREGUI IBARRA, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, asiste el DELEGADO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SEDE TIJUANA, LICENCIADO IVÁN ROSALIO MEDINA MEJÍA, estando presentes todos los integrantes, se declara quórum legal.

Roberto Quijano Luna

Mireya Consuelo García Lara

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acto seguido, el LICENCIADO IVÁN ROSALIO MEDINA MEJÍA, en representación del Secretario del Trabajo y Previsión Social y presidente del órgano de gobierno, solicita a la secretaria técnica proceda a dar lectura al **segundo** asunto del orden del día.

Quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, aprobación y modificación en su caso.
3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones extraordinarias anteriores de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California".
 - a. Acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de enero de 2022.
 - b. Acta de la sesión extraordinaria de fecha 8 de febrero de 2022.
4. Presentación de la C. Paula García Razo como Titular del Órgano de Control Interno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California.
5. Presentación del informe sobre el trabajo realizado por el Comité de Evaluación y Selección respecto al concurso abierto de oposición para la designación de conciliadores del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California.
6. Presentación y aprobación en su caso, de nombramientos del personal que integrará el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California.
7. Presentación y aprobación en su caso de las transferencias presupuestales en partidas de gasto corriente.
8. Asuntos generales.
9. Lectura de acuerdos celebrados durante la sesión.
10. Clausura.

Al someterse a votación la aprobación del orden del día, se aprueba por unanimidad de los integrantes de la junta de gobierno.

ASUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Que estando presente la totalidad de los miembros de la junta, se declara quórum legal para sesionar.

ASUNTO 2. LECTURA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Robared

Robared

4

2

4

A continuación, se sometió a votación la aceptación del orden del día, los integrantes emitieron su voto de manera económica, siendo este aprobado por unanimidad de los presentes para lo que se continúe con el siguiente punto.

ASUNTO 3. DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS ANTERIORES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

- a. Acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de enero de 2022.
- b. Acta de la sesión extraordinaria de fecha 8 de febrero de 2022.

Para tal efecto el representante del presidente de la Junta de Gobierno, solicita a la secretaría técnica someter a votación la dispensa de lectura de las actas en mención, toda vez que el documento fue circulado con anterioridad a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, misma que es aprobada por unanimidad de los integrantes.

Acto seguido se procede a la votación del asunto en mención, aprobándose por **unanimidad** de los integrantes de la junta de gobierno.

ASUNTO 4. PRESENTACIÓN DE LA C. PAULA GARCÍA RAZO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Para tal efecto, el representante del presidente LICENCIADO IVÁN ROSALIO MEDINA MEJÍA, le cede el uso de la voz a la LICENCIADA PAULA GARCÍA RAZO, como Titular del Órgano de Control Interno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California.

Manifestando lo siguiente: *Brinda un agradecimiento por la oportunidad de formar parte de este proyecto que es el Centro de Conciliación Laboral, el cual se cristaliza cada vez más, señala haber sido seleccionada participando en un curso de oposición para elegir órganos internos de control, dándole un agradecimiento a la secretaria de Honestidad y la Función Pública, Rosina del Villar por la oportunidad brindada. También menciona su experiencia en el área penal y laboral.*

ASUNTO 5. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN RESPECTO AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE CONCILIADORES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Para tal efecto el representante del presidente le cede el uso de la voz a la directora del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California,



LICENCIADA MÓNICA ARACELI PRIMERO ESCOBEDO.

Manifestando lo siguiente:

El Comité de Evaluación y Selección de la Convocatoria del Concurso Abierto de Oposición para Designar veintisiete conciliadores del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, emitió el listado de aspirantes que acreditaron los requisitos de elegibilidad, de capacitación y evaluación, a los 27 ciudadanos seleccionados y electos que habrán de ocupar el cargo de conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, siendo los siguientes:

SEDE MEXICALI

- OCEGUEDA MARTÍNEZ ALFONSO
- CORTEZ ENCINAS CLAUDIA YANET
- VARGAS DOMÍNGUEZ DENNISE
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ ESTEPHANY
- LEDON RODRÍGUEZ JR. LUIS ÁNGEL
- REYES BRAMBILA PALOMA
- LÓPEZ VALDEZ VÍCTOR DANIEL
- URREA TRUJILLO ROBERTO ALAN

SEDE TIJUANA Y TECATE

- BATISTA MACHADO ANA GABRIELA
- LUQUIN CANAL ANA MARÍA
- FLORES CEPEDA ANA ROSA
- LOZANO SARABIA DANIEL EDUARDO
- COTA ORDUÑO LILIANA KARELY
- PADILLA GUERRERO MARÍA JOSEFINA
- MORALES ALONSO NÉLIDA
- LUNA ALVA SAN JUANA MARIEL
- BELTRÁN QUIÑONES SANTOS MENAS
- MACIAS SEVILLA ZULMA BERENICE
- MERAZ BAJARAS ELÍAS
- GAMBOA GARCÍA SERGIO FEDERICO
- VALENZUELA PRADO ALBA ROCÍO

SEDE ENSENADA

- ZAMBRANO GARIBO ADRIÁN HUMBERTO
- VERDUGO CALDERÓN CINTIA ELIZABETH
- GUERRERO ACOSTA LUCIA YOLANDA
- HERRERA PATRÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES
- FIGUEROA CALDERÓN MERCEDES
- CHÁVEZ LEDEZMA RAÚL

Roberto

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]
4

ASUNTO 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL QUE INTEGRARÁ EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Para tal efecto el representante del presidente le cede el uso de la voz a la directora del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, LICENCIADA MÓNICA ARACELI PRIMERO ESCOBEDO.

Manifestando lo siguiente: *Se presentan las siguientes propuestas para Titulares de las Unidades del Centro de Conciliación Laboral en los municipios de Ensenada y Tecate:*

- *Francisco Martínez Pizeno (Titular de unidad del Centro de Conciliación Laboral, sede Tecate)*

Se ha desempeñado en la administración pública asumiendo funciones tanto administrativas como jurídicas. En cada una de las tareas que ha tenido a su cargo, las logra con grandes resultados.

Dentro de su trayectoria en la administración pública destaca la planeación, organización y el cumplimiento del buen servicio a la ciudadanía. Por su gran capacidad y compromiso, consideramos que sería un gran perfil para encabezar la Justicia Laboral en el municipio de Tecate.

- *Ana Lluvia Castrejón Bañuelos (Titular de unidad del Centro de Conciliación Laboral, sede Ensenada).*

Se ha desempeñado en áreas del poder judicial, realizando actividades de seguimiento y supervisión, así como la defensoría de oficio. Además de desenvolverse como juez calificador en el Ayuntamiento de Ensenada.

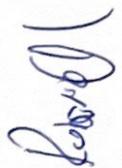
Como parte de su trayectoria profesional, destaca su ejercicio en la Junta de Conciliación y Arbitraje. Por su preparación, profesionalismo y experiencia, hemos tomado en consideración a la Lic. Ana Lluvia Castrejón Bañuelos para coordinar los trabajos y atención de Justicia Laboral en el municipio de Ensenada.

Acto seguido se procede a la votación, aprobándose por **unanimidad** de los integrantes de la junta de gobierno.

ASUNTO 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN PARTIDAS DE GASTO CORRIENTE.

En este punto, el representante del presidente cede el uso de la voz al Director Administrativo del Centro de Conciliación Laboral, con fundamento en el Artículo 19 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California.

Para este punto, se presentó la siguiente imagen:



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN NÚMERO 1er		PRESUPUESTO MODIFICADO
		AMPLIACIONES	REDUCCIONES	
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES				
INGRESOS PRESUPUESTALES				
TRANSFERENCIAS ESTATAL	\$ 60,000,000.00	\$	\$	\$ 60,000,000.00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES	\$ 60,000,000.00			\$ 60,000,000.00
TOTAL DISPONIBILIDAD				
EGRESOS PRESUPUESTALES				
SERVICIOS PERSONALES	\$ 41,012,400.00	\$	\$	\$ 41,012,400.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,458,525.00	\$	\$ 1,572,000.00	\$ 4,886,525.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 11,868,875.00	\$ 1,572,000.00	\$	\$ 13,440,875.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 670,400.00	\$	\$	\$ 670,400.00
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES	\$ 60,000,000.00	\$ 1,572,000.00	\$ 1,572,000.00	\$ 60,000,000.00
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	\$	\$ 1,572,000.00	\$ 1,572,000.00	\$

Siendo estas las palabras del Director Administrativo: *debido al ahorro en las partidas de gastos corriente en los meses sin operación, se solicita la transferencia del recurso a partidas del grupo 30000 (servicios generales) a partir del segundo trimestre del año, para cubrir las necesidades actuales en la operación del Centro de Conciliación Laboral de Baja California, lo anterior sin modificar el presupuesto global autorizado.*

El representante de la Secretaría de Hacienda le solicita al Director Administrativo si puede explicar en qué consiste la modificación, a lo que el Director Administrativo informa las transferencias de las partidas siendo las siguientes:

35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES
DEBIDO A LAS NUEVAS UBICACIONES EN EL ESTADO, SE REQUIEREN ADECUACIONES EN LOS LOCALES PARA DEJAR EN OPTIMAS CONDICIONES.	

32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES
SE CONTEMPLA EL ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA ARCHIVO, ESTACIONAMIENTO Y OFICINAS EN LA CIUDAD DE TIJUANA	

33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO
DEBIDO A LOS ROBOS REALIZADOS EN OFICINAS DE LA STPS, SE CONTEMPLA VIGILANCIA, MONITOREO Y CIRCUITO CERRADO LAS 24 HRS EN LAS 4 DELEGACIONES.	

37201	PASAJES AEREOS
DEBIDO AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL, SE REALIZARAN CAPACITACIONES Y CURSOS EN	

Roberto

[Handwritten signature]

Jm

[Handwritten mark]

DIFERENTES ESTADOS DEL PAIS.

37502 HOSPEDAJE EN EL PAIS

DEBIDO AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL, SE REALIZARAN CAPACITACIONES Y CURSOS EN DIFERENTES ESTADOS DEL PAIS.

Acto seguido se procede a la votación, aprobándose por **unanimidad** de los integrantes de la junta de gobierno.

ASUNTO 8. ASUNTOS GENERALES

En este punto del orden del día, el representante presidente les pregunta a los integrantes de esta Junta de Gobierno, si es su deseo presentar asuntos generales a la sesión desahogada, por lo que no es deseo de ningún integrante, presentar asuntos generales.

ASUNTO 9. LECTURA DE ACUERDOS CELEBRADOS DURANTE LA SESIÓN.

En este punto el representante del presidente da lectura a los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO
CCL/01	Se aprueba el orden del día
CCL/02	Se aprueban las actas de las sesiones extraordinarias anteriores de fechas 18 de enero de 2022 y 08 de febrero de 2022
CCL/03	Se aprueban los nombramientos: - Titular de la Unidad de Conciliación Ensenada, Ana Lluvia Castrejón Bañuelos - Titular de la Unidad de Conciliación Tecate, Francisco Martínez Pizeno
CCL/04	Se aprueban las transferencias presupuestales en partidas de Gasto Corriente

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name "Roberto" written vertically.

ASUNTO 10. CLAUSURA

Para llevar a cabo el último punto del orden del día, el representante del presidente, de la junta de gobierno, clausura la sesión a las 11:51 horas del jueves 03 de marzo del 2022.

Handwritten initials and a large number '7' in blue ink.

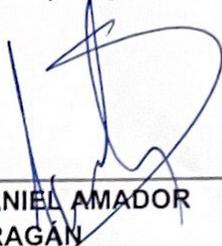


Se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella participaron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

PARTICIPANTES


C. MIREYA CONSUELO GARCÍA
LARA

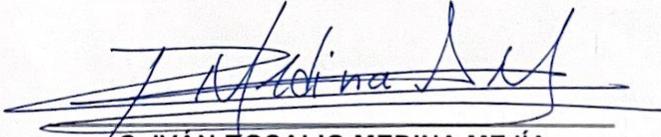
en representación de
C. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO


C. VÍCTOR DANIEL AMADOR
BARRAGÁN

en representación de
C. MARCO ANTONIO MORENO
MEXIA
SECRETARIO DE HACIENDA


C. ROSINA DEL VILLAR CASAS
SECRETARIA DE HONESTIDAD Y
LA FUNCIÓN PÚBLICA


C. ROBERTO QUIJANO LUNA
en representación de
C. KURT IGNACIO HONOLD
MORALES
SECRETARIO DE ECONOMÍA


C. IVÁN ROSALIO MEDINA MEJÍA
en representación de
C. ALEJANDRO ARREGUI IBARRA,
SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA.

Esta hoja forma parte integrante del ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", celebrada el tres de marzo de dos mil veintidós (03 de marzo de 2021), en el Centro de Negocios "BIT CENTER", ubicado en Bulevar Gustavo Diaz Ordaz, No. 12415, fraccionamiento Paraíso 22106, en la ciudad de Tijuana, Baja California.